



XVIII CSN 2* "Gran Premio San Fermín"

Localidad : Añezcar.

INSTALACIONES DEL CLUB HIPICO AÑEZCAR.

Fechas de celebración : Del 11 al 13 de Septiembre de 2009

COMITÉ ORGANIZADOR :

FEDERACION NAVARRA DE HIPICA
C/ Paulino Caballero, 13
31002 -Pamplona
Navarra - (España)
Teléfono: 948 227 475
Fax: 848 427 835
E-mail: info@fnhipica.com

JURADO DE CAMPO :

Presidente :	D. Luis Almendros	LDN : 1788 VS
Vocales :	D. Julián Sevillano	LDN : 1718 NA
	D ^a . Izaskun Salegui	LDN : 1711 NA
Delegado F.H.E.:	A designar FHE	LDN :
Comisario Pista :	D. José Sanchez Cebol.	
Jefe de Pista:	D. Fernando Moreno	LDN : 1716 NA
Adjunto Jefe Pista:	D ^a Sara Freudenthal	LDN :
Secretaría :	D. Luis Roteta	LDN : 12060NA

OTROS SERVICIOS :

Médico :	A designar
Veterinario :	Dña. Marta Gómez Segura
Herrador :	D. Miguel Ángel Esparza Baztán.
Responsable Prensa :	D. Ignacio Galarraga Casalí.
Ambulancia :	SAU
Cronometraje :	Equipo de Cronometraje Automático

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS :

Nº Boxes: 175
Tipo de box: Portátiles de dimensiones 3 X 3 mts.
Recepción de Caballos: A partir del Jueves 10 de Septiembre
Horario: De 10:00 horas a 20:00 horas.
Teléfono de contacto : 948 30 32 96

PISTA DE CONCURSO :

Exterior	Dimensiones: 90 x 60 m.
Naturaleza del Terreno:	Arena.
Obstáculos naturales:	No.
Distancia a la Pista de Ensayo:	10 mts.
Distancia a las Cuadras:	30 mts.

PISTAS DE ENSAYO :

Exterior	Dimensiones: 50 x 30 m.
Exterior	Dimensiones: 60 x 20 m
Naturaleza del Terreno:	Arena.
Obstáculos naturales:	No.
Distancia a las Cuadras:	40 mts.



CONDICIONES GENERALES :

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

CONDICIONES PARTICULARES :

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

INSCRIPCIONES Y RESERVA DE BOXES :

Las matrículas correspondiente a las pruebas de los grupos IVJ, IV, III y II, se harán OBLIGATORIAMENTE ante :

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Telf.: 91 4364200 Fax: 91 575 07 70

e-mail: rfhe@rfhe.com Web : www.rfhe.com

En el nº de cuenta que la RFHE, posee en el Banco Santander Central Hispano : Nº : 0049 1893 05 2610259454

Las reservas de Boxes y las matrículas correspondientes a las pruebas de los grupos : VII, VI y V, se harán ante :

FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA

Telf.: 948 22 74 75 Fax: 848 42 78 35

e-mail: info@fnhipica.com

En el nº de cuenta que la FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA, posee en Caja Navarra : Nº: 2054 0000 46 9111057927

Para que las inscripciones sean correctas, deberán enviarse en el plazo establecido, a las Federaciones, las hojas de inscripción totalmente cumplimentadas, junto con los justificantes bancarios, tanto del abono de los derechos de matrícula, como de las reservas de boxes.

MUY IMPORTANTE :

Al realizar las transferencias bancarias de las matrículas y de los boxes, por favor, especificar en cada una de ellas, el nombre del jinete en el Concepto de la transferencia.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PRECIO BOXES :

IMPORTE DEL BOX : 75 € por box para todo el concurso.

GRUPOS V,VI y VII : 50 € Matrícula para todo el concurso.

GRUPOS IVJ : 60 € Matrícula para todo el concurso.

GRUPO IV : 75 € Matrícula para todo el concurso.

GRUPO III: 90 € Matrícula para todo el concurso.

GRUPO II : 100 € Matrícula para todo el concurso.

Cuota RFHE :

Por acuerdo de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE, en su reunión del pasado 20 de enero de 2009, el Anexo III del Reglamento General dice:

En concepto de gestión de las competiciones del calendario oficial, se establece un canon del 7% para la RFHE sobre el importe total de las matrículas.



Esta cantidad (cuya obligación es efectiva desde el pasado 1 de marzo) será cobrada por la RFHE a los participantes en el momento de la inscripción de todas las matrículas efectuadas por el procedimiento ordinario dentro del plazo reglamentario.

En el caso de las matrículas efectuadas por procedimiento de urgencia directamente en los Comités Organizadores, deberá ser recaudada por estos a todos los inscritos en el seno del procedimiento, y enviada a la RFHE una vez concluida la competición

Siempre que se realice un cambio de prueba a un grupo Superior, el participante deberá abonar en la secretaría del Concurso la diferencia entre la matrícula del grupo Superior y la matrícula abonada en su inscripción.

Fecha de Apertura: 24 de Agosto de 2009
Fecha de Cierre: 1 de Septiembre de 2009

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN :

Como requisito para ser admitidos, a la llegada de los caballos al Club Hípico Añezcar, deberán presentarse en las oficinas del concurso para ser puestos a disposición del veterinario oficial, los siguientes documentos:

- Pasaporte oficial o LIC, con las vacunas reglamentarias.
- Guía Sanitaria correspondiente al día en que se inicia el viaje, en la que deberá figurar que el destino de los caballos es el Club Hípico Añezcar (Nº de explotación Ganadera :
- Certificado de desinfección del camión.
- Antes del comienzo de la primera prueba, los jinetes deberán presentar al Delegado Federativo LDN y LAC de sus caballos.

ORDEN DE LAS PRUEBAS Y HORARIO DE COMIENZO :

Todos los días se celebrarán las diferentes pruebas del concurso, conforme al siguiente orden : GVII, VI, V, IVJ, IV, III y II.

La prueba del GVII del viernes 11, dará comienzo a las 09:30 horas. El resto de pruebas se correrá a continuación. El horario de comienzo de las pruebas de los días 12 y 13, se definirá durante el concurso, según sea el numero de participantes.

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES y OPEN

PRIMER DIA : Viernes, 11 de Septiembre de 2009

PRUEBA Nº: 1 (NO OFICIAL)

Grupo VII: Altura 0,80 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 2 (NO OFICIAL)

Grupo : VI : 1,00 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.



PRUEBA Nº: 3 (NO OFICIAL)

Grupo V : Altura 1,10 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 4

Grupo : IV-J

Baremo: A sin cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.1.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad: 300 m/min.

Premios: 30 € recorrido sin falta. 3 Trofeos.

PRUEBA Nº: 5

Grupo : IV

Baremo : Dificultades Progresivas con Joker. Sin desempate.

Artículo: 269. Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 750 €. Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 6

Grupo : III

Baremo: 2 Fases A2/C.

Artículo : 274.5.5 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 1.240 €. Trofeo a los tres primeros clasificados

PRUEBA Nº: 7

Grupo : II

Baremo : 2 Fases A2/C.

Artículo: 274.5.5 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 2.725 €. Trofeo a los tres primeros clasificados.

SEGUNDO DIA: Sabado, 12 de Septiembre de 2009

PRUEBA Nº: 8 (NO OFICIAL)

Grupo VII: 0,80 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 9 (NO OFICIAL)

Grupo VI: 1,00 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 10 (NO OFICIAL)

Grupo V : Altura 1,10 m

Baremo: A sin cronómetro sin desempate (C.Navarro) y A con cronómetro sin desempate (OPEN).

Artículos: 238.1.1 y 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 11

Grupo : IV-J

Baremo: A sin cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.1.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad: 300 m/min.

Premios: 30 € recorrido sin falta. 3 Trofeos



PRUEBA Nº: 12

Grupo : IV

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo : 238.2.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 750 €. Trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA Nº: 13

Grupo : III – Pequeño Gran Premio

Baremo : A con cronometro con un desempate al crono

Artículo: 238.2.2. Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 2.145 € . Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 14

Grupo : II

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo : 238.2.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 2.725 € . Trofeo a los tres primeros clasificados

TERCER DIA: Domingo, 13 de Septiembre de 2009

PRUEBA Nº: 15 (NO OFICIAL)

Grupo VII: 0,80 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate (OPEN y C.Navarro).

Artículos: 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 16 (NO OFICIAL)

Baremo: A con cronómetro sin desempate (OPEN y C.Navarro).

Artículos: 238.2.1

Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 17 (NO OFICIAL)

Grupo V : Altura 1,10 m

Baremo: A con cronómetro sin desempate (OPEN y C.Navarro).

Artículos: 238.2.1 Velocidad: 300 m/min.

Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 18

Grupo : IV-J

Baremo: A sin cronómetro sin desempate.

Artículo: 238.1.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad: 300 m/min.

Premios: 30 € recorrido sin falta. 3 Trofeos.

PRUEBA Nº: 19

Grupo : IV

Baremo : 2 Fases A2/A2.

Artículo: 274.5.3 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 750 €. Trofeos a los tres primeros clasificados

PRUEBA Nº: 20

Grupo : III

Baremo: A con cronómetro sin desempate.

Artículo : 238.2.1 Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 350 m/min.

Total premios : 1.240 € . Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA Nº: 21

Grupo : II-GP "GRAN PREMIO SAN FERMIN"

Baremo : A con cronometro con un desempate al crono

Artículo: 238.2.2. Rto. Salto de Obstáculos RFHE.

Velocidad : 375 m/min.

Total premios : 4.500 € . Trofeo a los tres primeros clasificados.



CUADRO DE PREMIOS

EN PRUEBAS OFICIALES

DÍA	Viernes, 11 de Septiembre				Sábado, 12 de Septiembre				Domingo, 13 de Septiembre			
PRUEBA	4	5	6	7	11	12	13	14	18	19	20	21
GRUPO	IV-J	IV	III	II	IV-J	IV	III -PGP	II	IV-J	IV	III	II GP
BAREMO	A1	DP	2F(A2/C)	2F (A2/C)	A1	A2	AM-5	A2	A1	2F(A2/A2)	A2	AM-5
ARTICULO	238.1.1.	269	274.5.5.	274.5.5.	238.1.1.	238.2.1.	238.2.2.	238.2.1.	238.1.1.	274.5.3.	238.2.1.	238.2.2.
VELOCIDAD	300	350	350	350	300	350	350	350	300	350	350	375
PREMIOS												
1º	*	175	250	700	*	175	600	700	*	175	250	1.300
2º	*	125	200	500	*	125	450	500	*	125	200	1.000
3º	*	100	170	400	*	100	300	400	*	100	170	750
4º	*	80	140	300	*	80	200	300	*	80	140	400
5º	*	70	120	200	*	70	150	200	*	70	120	300
6º	*	60	100	180	*	60	125	180	*	60	100	250
7º	*	50	80	120	*	50	100	120	*	50	80	150
8º	*	40	70	115	*	40	90	115	*	40	70	130
9º	*	30	60	110	*	30	70	110	*	30	60	120
10º	*	20	50	100	*	20	60	100	*	20	50	100
TOTAL		750	1.240	2.725		750	2.145	2.725		750	1.240	4.500

Total Premios Primer Día: 4.715,00 €
Total Premios Segundo Día: 5.620,00 €
Total Premios Tercer Día: 6.490,00 €

Total Cuadro de Premios : 16.825 €

Se realizará el 15% de retención en concepto I.R.P.F., conforme a la ley.

Habrà un incremento de un premio, igual al ultimo establecido en el programa, por cada cuatro caballos participantes.

* Pruebas IV-J Recorrido sin penalidades (0 puntos) - Caballos de 5 años: 30,05 €.

Para las entregas de trofeos deberán entrar a la pista montados a caballo los tres primeros clasificados al finalizar cada prueba. En las pruebas del G. IV-J deberán hacerlo todos los participantes que hayan realizado un recorrido sin penalidades (0 puntos).



CODIGO DE CONDUCTA :

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

HOTELES RECOMENDADO POR LA ORGANIZACIÓN :

HOTEL NH "IRUÑA PARK"
C/ Arcadio Maria Larraona, 1 – 31008 Pamplona
Tfno.: 948 197 119

PREGUNTAR OFERTA EN F.N.H.